Fecha última modificación: 07/10/2026 02:15:48 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitud de Pruebas Psicológicas	Pruebas Psicológicas
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	BC-IPEBC-001
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Herramientas para evaluar la personalidad, las habilidades cognitivas, las emociones y el comportamiento de una persona con el fin de generar un diagnóstico.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera de una evaluación o diagnostico de la personalidad.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Evaluación	Representante Legal Tutor Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	6 MESES
COSTO	**PLAZOS**
$315.00 pesos	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección Médica - Floresta, Locales 15 y 16, Plaza Elva, Obrera, 321, Ensenada 22830		Doctora Gloria Sugey López Romo Coordinador Municipal ipebcensenada@gmail.com 646 178 8577	Lunes	07:00 A 14:00
			Martes	07:00 A 14:00
			Miércoles	07:00 A 14:00
			Jueves	07:00 A 14:00
			Viernes	07:00 A 14:00

Dirección Médica - Maclovio Herrera, Francisco Villa , S/N, Tijuana 22000	664 684 2664 EXT 0	Dr. Guillermo Chaidez Cabada Coordinador Municipal ipebctijuana@gmail.com 664 684 2664	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	07:00 A 14:00 07:00 A 14:00 07:00 A 14:00 07:00 A 14:00 07:00 A 14:00
Dirección Médica - Onceava, Mexicali , 1753, Mexicali 21396		Dra. Mara Lourdes Meza Mota Directora Médica direccionmedica@ipebc.gob.mx 686 561 0315		

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del IPEBC, ART.Artículo 2, Estatal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California , ART.Artículo 4. Fracción IV, Estatal

Reglamento Interno del IPEBC, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS

Derechohabiente IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y 2 Copias de Comprobante de Domicilio.	NO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y copia de Hoja de Derivación emitida por Centro de Salud u Hospital General de su localidad.	NO
Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.	NO
Original y 2 copias de Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la dependencia a solicitar el servicio.

° Presentar la solicitud por el médico psiquiatra tratante, institución de servicios de salud, judicial o educativa.

° Acudir en la fecha programada para aplicación de prueba psicológica.

° Realiza prueba psicológica e informa del tiempo de entrega de resultados. Entrega de resultados aproximadamente 10 días siguientes hábiles.

° En caso de que el solicitante utilice lentes oftálmicos es necesario llevarlos el día de la prueba.

Público en General

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y 2 copias de Comprobante de domicilio.	NO
Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.	NO
Original y 2 copias de Identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, licencia de conducir, cartilla militar)	NO
Recibo de pago.	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Contar con documento de solicitud por el médico psiquiatra tratante, institución de servicios de salud, judicial o educativa.
° Realizar pago correspondiente
° Acudir en la fecha programada para aplicación de prueba psicológica.
° Realiza prueba psicológica e informa del tiempo de entrega de resultados.
° En caso de que el solicitante utilice lentes oftálmicos es necesario llevarlos el día de la prueba.